



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo la **XII Edición de la “Fiesta Provincial de la Torta Frita”** a realizarse el próximo 29 de noviembre de 2025, en la localidad de Gobernador Mansilla, Departamento Tala.

AUTOR: ERICA VILMA VAZQUEZ

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel;
STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El próximo 29 de noviembre de 2025, bajo la organización de la Municipalidad de Gobernador Mansilla, Departamento Tala, se llevará a cabo la XII Edición de la Fiesta de la Torta Frita, un evento que ya forma parte de la identidad mansillense y que año tras año convoca a vecinos y visitantes de toda la región.

Desde su primera edición, allá por el año 2013, esta celebración se ha consolidado como un punto de encuentro comunitario, con continuidad ininterrumpida —exceptuando el año 2020 por razones sanitarias— y con un objetivo solidario: todo lo recaudado se destina a beneficio de instituciones deportivas, escolares y sociales de la localidad.

La Fiesta de la Torta Frita, declarada Fiesta Provincial por Decreto N.º 4829 del 1º de diciembre de 2023, trasciende lo gastronómico. Es una muestra viva de nuestras tradiciones, un espacio donde se unen la cultura, la música, la gastronomía y la solidaridad. Es, además, una expresión del sentido de pertenencia de un pueblo que encuentra en sus costumbres una forma de celebrar su historia y proyectarse hacia el futuro.



La torta frita, ese clásico de nuestras cocinas, elaborada con recetas que se transmiten de generación en generación, representa mucho más que un alimento: es símbolo de encuentro, de lluvia compartida, de tardes de mate, de manos que amasan con dedicación y orgullo. En cada edición, cientos de familias se reúnen para disfrutar de este producto tan nuestro, en sus distintas formas, sabores y preparaciones, que reflejan la diversidad y la creatividad de nuestra gente.

Esta duodécima edición reafirma el compromiso de Gobernador Mansilla con la preservación de su identidad cultural y con la promoción de un evento que impulsa el turismo, fortalece la economía local y consolida los lazos comunitarios.

Por todas estas razones, solicitamos el acompañamiento y la aprobación de esta iniciativa, en reconocimiento a una fiesta que honra nuestras tradiciones y que, año tras año, mantiene viva la esencia de nuestro pueblo.